

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia, Antioquia, Septiembre diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

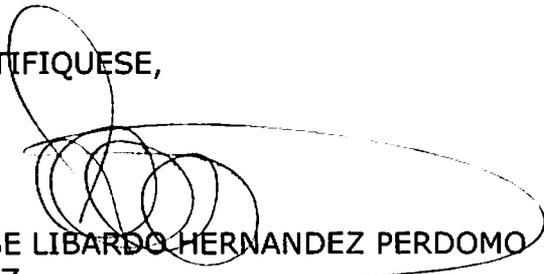
INTERLOCUTORIO Nro: 766

RADICADO Nro: 2020-0002-00

Practicada la diligencia de Inspección Judicial, ejecutado el control de legalidad respectivo, el Despacho en consecuencia DISPONE:

FIJAR la hora de las nueve (9) de la mañana del día 26 Noviembre del corriente año para llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,


JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO
JUEZ